



*Juan José  
Munoz T.*

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL CUYO FOLIO DE PROCEDIMIENTO ES **UADEO-004-2020** Y EL CONTRATO **UADEO-OP-FAM-LPE-003-2020**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

**(200156) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 Hrs**, del día **24 DE JULIO DE 2020**, en el Auditorio Julio Ibarra ubicada en planta baja del Edificio P de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, colonia 4 de marzo, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria del proceso de contratación indicado en el encabezado.

La **Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho**, cuyo cargo es el de Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente, de acuerdo a las facultades que le confieren los Artículos 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente y 81, 99, 100, 104 y 109 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente otorga facultades al **Arq. Joel Sebastián García Regalado**, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Vocal del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente para presidir este evento y en general para tomar cualquier decisión derivada de este proceso de contratación.

El presidente del acto es asistido por los representantes del área técnica y responsable de la contratación, los cuales solventarán las preguntas de carácter técnico, jurídico y administrativo, mismos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se declara iniciado el presente evento, informando a los presentes los nombres de las empresas que manifestaron interés para participar en el proceso de referencia:

EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN PARTICIPAR	
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2	G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCCIONES RIO FUERTE S.A. DE C.V.
4	MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR



5	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V.
6	LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7	EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.
9	CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.
10	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.
11	FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA
12	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
13	INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V.
14	NUVOZ ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
15	CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
16	EDIFICACIONES LEES, S.A. DE C.V.
17	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
18	SERVIZA, S.A. DE C.V.
19	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
20	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
21	INFRINT S.A. DE C.V.
22	EMILIO MUÑOZ FRIAS

*Juan José Nuñez T*

La fecha límite para manifestar interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL concluirá el día 24 DE JULIO DE 2020 a las 15:00 horas, razón por la cual el número de participantes podrá incrementarse.

La Universidad Autónoma de Occidente hace del conocimiento de los asistentes las siguientes aclaraciones:

- El documento 31 "Programa de Ejecución General de los Trabajos" se realizará semanalmente por partidas y subpartidas; solo el ganador lo presentará por concepto de trabajo al momento de firmar el contrato.
- Deberán utilizar para realizar el cálculo del cargo por financiamiento, la tasa de interés vigente (**TIIE 4 semanas = 5.2075 %**) del día 24 DE JULIO DE 2020, publicada en el portal del Banco de México; de resultar necesario aplicar una tasa de interés para realizar cualquier otro cálculo para la integración de la proposición, deberá utilizar de igual forma esta tasa.
- La documentación financiera requerida en el Documento 11 del punto 17.1. de la Convocatoria, deberá incluir copia de los estados financieros auditados de la empresa (Incluir copia de la Cedula Profesional y del documento en que se acredite la certificación del Contador Público independiente) correspondientes a los ejercicios de los dos años anteriores; deberá acreditar el capital contable con los estados



financieros del año 2019; comparativo de razones financieras básicas de los años 2018 y 2019; cuando se trate de empresas de reciente creación o en reanudación de labores (incluir el aviso de suspensión y de reanudación ante el SAT), deberán presentar los estados financieros auditados de la empresa, más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.

- No se admitirán análisis de precios unitarios con sólo cotizaciones, todos los Precios Unitarios deberán de estar debidamente integrados en sus proposiciones de Materiales, Mano de Obra y Equipo, según sea necesario.
- El Documento 30: Catálogo de Conceptos deberá contener una hoja de resumen en presupuesto.
- El documento que acredite la Capacitación del Personal deberá de tener vigencia a la fecha de apertura.
- De acuerdo con las Especificaciones Generales y Particulares de construcción el proponente ganador acepta hacer sus análisis en laboratorios acreditados por la EMA, apegados a los estándares nacionales y/o internacionales de calidad, con la finalidad de que quien convoca se asegure de la confiabilidad de las mediciones y pruebas requeridas.
- Debido a circunstancias de fuerza mayor el lugar destinado a la notificación del fallo será cambiado de SALA FUNDADORES UBICADA EN EL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, SITO EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N, COLONIA 4 DE MARZO, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA a AUDITORIO JULIO IBARRA UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO E DE LA UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, SITO EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N, COLONIA 4 DE MARZO, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA.

Se les recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones es el **29 DE JULIO DE 2020** a las **14:00 Hrs.**, el cual es un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún proponente ni observador social.

A continuación, las empresas que manifestaron interés en participar en el concurso por LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL formularon las siguientes preguntas:

*Juan José  
Núñez T.*

*[Handwritten signature]*



EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V.		
PREGUNTAS	RESPUESTAS	
1	DOCUMENTO 1: SI DOS O MAS EMPRESAS PARTICIPAN EN CONVENIO AMBOS DEBEN INSCRIBIRSE A DICHA LICITACION? ES DECIR AMBOS DEBEN PRESENTAR EL DOCUMENTO 1 (INSCRIPCIONA LA LICITACION) ?	TODA PARTICIPACIÓN DE 2 O MÁS EMPRESAS EN CONVENIO DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LA LICITACIÓN Y COMO TAL PRESENTAR EL DOCUMENTO 1.
2	DOCUMENTO 3: LA ESTRATIFICACION DE LA EMPRESA 2020, BASTA CON UN ESCRITO INFORMANDO SER MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA? YA QUE LA SECRETARIA DE ECONOMIA APARTIR DE ESTE AÑO 2020 YA NO LA EMITE.	SE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO DEL 2019 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA QUE FUNDAMENTA LA ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADO EN LA EMPRESA CON FECHA ACTUAL.
3	DOCUMENTO 15: EN SU CASO, MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD REFERIDA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LOPYSRMES, EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ CON MIPYMES. EN LAS BASES DE LICITACION PAGINA 10, DICE: <u>ADICIONAL AL ESCRITO REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO 8 Y EL DOCUMENTO 16, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN.</u> EL DOCUMENTO 8 ES (CERTIFICADO DE CAPACITACION 2020 Y EL DOCUMENTO 16. ES LA MANIFESTACION MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES. ES NECESARIO QUE LA EMPRESA MYPIME PRESENTE ESTOS DOCUMENTOS?	EL DOCUMENTO REQUERIDO EN ESTE PUNTO, ES CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARAN YA QUE ESTO MISMO ES UTILIZADO PARA EL CONTEO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS, DEBIDO DE LA SUBCONTRATACIÓN DE MIPYMES.
4	DOCUMENTO 15: UNA MIPYME SERA ACREDITADO PRESENTANDO: ESTADO FINANCIERO 2019 O DECLARACION ANUAL 2019 ? O TIENEN QUE ESTAR AMBOS?	SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE AMBOS DOCUMENTOS.
5	DOCUMENTO 15: UNA MIPYME SERA ACREDITADO CON CUANTOS CONTRATOS ? Y TIENEN QUE SER DE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O PUEDEN SER CONTRATOS PRIVADOS ?	EL MÍNIMO REQUERIDO SON 2 CONTRATOS Y DEBERÁN SER CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO.

Juan José  
Nieto T.

9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



6	DOCUMENTO 15: UNA MIPYME DEBERA PRESENTAR EL ACTA DE ENTREGA DEL CONTRATO QUE ESTA PRESENTANDO PARA ACREDITAR?	ES CORRECTO, DICHO DOCUMENTO AMPARA QUE EL CONTRATO FUE DEBIDAMENTE EJECUTADO SIN OBSERVACIONES.
7	DOCUMENTO 15: UNA MIPYME SERA ACREDITADO PRESENTANDO LA TABLA DE LA PAGINA 89 DE LAS BASES DE LICITACION. EN DICHA TABLA EN LA COLUMNA DE PARTES QUE SERAN EJECUTADAS POR LA MIPYME, DEBEN SER PARTIDAS DE OBRAS O CONCEPTOS DE OBRAS A EJECUTAR?	DEBERÁN SER LO CONCEPTOS DE OBRA QUE REALIZARON LAS MIPYMES QUE SUBCONTRATARAN.
8	DOCUMENTO 19: LAS BASES DE LICITACION DICEN PRESENTAR AL MENOS 2 CONTRATOS COMO MINIMO PARA ACREDITAR. HAY ALGUN MAXIMO DE CONTRATOS QUE UNA EMPRESA PUEDA PRESENTAR?	ES EL MÍNIMO REQUERIDO DE PRESENTAR 2 CONTRATOS Y NO HAY UN MÁXIMO PERMITIDO YA QUE ESTA SITUACIÓN DEPENDE DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA QUE TIENE CADA PERSONA MORAL O FÍSICA REALIZANDO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITAN.
9	DOCUMENTO 19: LOS CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA QUE SE PRESENTEN DEBEN SER DE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO O PUEDEN SER CONTRATO PRIVADOS?	TODOS LOS CONTRATOS, ASÍ COMO LAS ACTAS DE ENTREGA DEBERÁN SER CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO.
10	DOCUMENTO 19: LOS 3 PUNTOS DE LA EXPERIENCIA EN LA TABLA DE REVISION LOS DETERMINA LOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE DEBIERON SUSCRIBIRSE DICHS CONTRATOS, CONTADOS REGRESIVAMENTE A LA FECHA DE ESTA CONVOCATORIA? ES DECIR UN CONTRATO QUE CUMPLA CON TODO LO QUE LAS BASES DE LICITACION SOLICITE Y SEA 5 AÑOS ANTES DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA (15 JULIO 2020) TENDRIA EN LA COLUMNA DE EXPERIENCIA 3 PUNTOS?	PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS 3 PUNTOS SERÁ EN BASE EN QUE CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO COMPRUEBEN CON LA ANTIGÜEDAD DE CADA UNO DE LOS 5 AÑOS ANTES DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.
11	DOCUMENTO 19: LA TABLA DE LOS CONTRATOS QUE ESTA EN LA PAGINA 93 DE LAS BASES DE LICITACION ES NECESARIO AGREGARLA O SOLO SE ACREDITARA PRESENTADO CONTRATOS Y ACTAS ENTREGA?	SE DEBERÁ PRESENTAR LA TABLA DEL DOCUMENTO 19 COMO ESTA DE FORMATO EN LAS BASES ANEXANDO CONTRATOS Y SUS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

*Juan José  
Monte T.*

*[Handwritten signature]*



12	DOCUMENTO 19: LOS 7 PUNTOS DE LA COLUMNA DE ESPECIALIDAD, ESTA DETERMINADA POR PRESENTAR CONTRATOS SIMILARES A LA LICITACION EN MONTO? EL CONTRATO QUE SE PRESENTE TENGA UN MONTO SIMILAR AL DE LA LICITACION SERA ACREDITADO? O TAMBIEN TIENE QUE SER SIMILARES EN TIPO DE OBRA? (EJEMPLO; UN PAVIMENTO, DRENAJE, SUBESTACION, NO ACREDITA?	PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS 7 PUNTOS DEBEN SER NECESARIO PRESENTAR CONTRATOS DE OBRA DE LA MISMA NATURALEZA Y MONTO DE LA OBRA QUE SE LICITA.
13	DOCUMENTO 19: ACREDITARAN SOLO LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIFE, UADEO, UAS)?	ES AFIRMATIVO, DEBERÁN SER SOLO CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
14	DOCUMENTO 19. ACREDITARAN LOS CONTRATOS DE <b>REHABILITACIONES</b> DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIFE, UADEO, UAS)?	LOS CONTRATOS DE REHABILITACIONES NO SON ACREDITADOS, YA QUE DEBEN SER DE CONSTRUCCIÓN DE ACORDE A LA LICITACIÓN QUE SE PRESENTA.
15	FOLIO DE LA PROPUESTA PUEDE SER CARPETAS? O TIENE QUE SER CONSECUTIVO?	EL FOLIADO DE LA PROPUESTA ES CONSECUTIVO.
16	DOCUMENTO 24: PARA EL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL SE USARA LA UMA 2020 (\$ 86.88) O EL SALARIO MINIMO ?	TOMAR SALARIO MÍNIMO (\$ 123.22) DE 2020 CON SU CÁLCULO AÑO BISIESTO.
17	SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI NO SE PRESENTAN LAS 2 PROPUESTAS (TECNICA Y ECONOMICA) EN UN TERCER SOBRE CERRADO?	APEGARSE COMO ESTÁ ESTIPULADO EN LAS BASES PRESENTE LICITACIÓN QUE TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN UN SOBRE, INCLUYENDO 2 DOS SOBRES POR DENTRO: TÉCNICA Y ECONÓMICA.
18	DOCUMENTO 18: CUAL ES EL CRITERIO PARA OTORGAR LOS 2,16 PUNTOS EN LA COLUMNA DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA. LO DETERMINA EL MAYOR NUMERO DE AÑOS QUE TENGA EL SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA COMO RESIDENTE DE OBRA O COMO CONTRATISTA?	PARA OTORGAR EL MÁXIMO DE PUNTOS DE ESTE RUBRO, LO DETERMINARA LOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEL SUPERINTENDENTE COMO SE SOLICITA EN EL PRESENTE ANEXO.

*Juan José Nájera T.*

*[Handwritten signatures and initials]*

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 48 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el Departamento de Construcción de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicado en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Regional



Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80054, en donde se fijara un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente acta, se consultó a los participantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y a precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos qué hacer a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.

Todos los acuerdos y aclaraciones tomados en esta reunión pasan a formar parte integral de las bases utilizadas para este concurso y obligan por igual a todas las empresas participantes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 12:50 HORAS, del día de su inicio, por lo que, para efectos legales se cierra la presente acta que consta de 9 fojas útiles y se firma de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

*Joel José Nunez T.*

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA EN REPRESENTACION DE MC. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA	
ING. LUIS ÁNGEL AHUMADA AGUILAR JEFE DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	
POR LOS LICITANTES	
G&G DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. C. MARCO VINICIO GALAVIZ SERRANO	
INFRINT S.A. DE C.V. C. JUAN CARLOS HERNANDEZ MORALES	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*



<b>CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.</b> C. FRANCISCO JAVIER WILLIS LOPEZ	
<b>CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN</b> C. CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	
<b>DCAA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL</b> C. ANA MELISSA GARCIA RODRIGUEZ	
<b>CONSTRUCCIONES RIO FUERTE S.A. DE C.V.</b> C. JOSE JAVIER CEBALLOS OLAIS	
<b>COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, S.C. DE R.L. DE C.V.</b> C. ROBERTO S. RODRIGUEZ ESPINOZA	
<b>CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V.</b> C. JUAN CARLOS GRACIA DELGADO	
<b>MIGUEL ÁNGEL CORRALES VILLASEÑOR</b> C. CLAUDIA DANIELA CORRALES FIGUEROA	
<b>INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.</b> C. OMAR ROCHA FELIX	
<b>EMILIO MUÑOZ FRIAS</b> C. JUAN JOSE NUÑEZ TORRES	Juan José Nuñez T. 
<b>PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b> C. JONATHAN LÓPEZ SALAZAR	
<b>SERVIZA, S.A. DE C.V.</b> C. HUGO EFRAÍN IBARRA RODRÍGUEZ	
<b>EDIFICACIONES LEES, S.A. DE C.V.</b> C. JESUS FREDY LEYVA FAVELA	

\*\*\*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO UADEO-004-2020.



Exportar:

Exportar cuadro  Exportar series

Análisis:

Mis series (0)  Agregar series

	22/07/2020	23/07/2020	24/07/2020	
<b>Tasas de Interés en el Mercado de Dinero</b>				
- Por ciento anual				
<input checked="" type="checkbox"/>	Tasa objetivo 1/	5.0000	5.0000	N/E
<input checked="" type="checkbox"/>	TIIIE de fondeo a un día 2/	4.9500	4.9500	N/E
<input checked="" type="checkbox"/>	TIIIE a 20 días 3/	5.2190	5.2175	5.2075
<input checked="" type="checkbox"/>	TIIIE a 91 días 3/	5.1890	5.1975	5.1840
<input checked="" type="checkbox"/>	TIIIE a 182 días 3/	N/E	4.9500	N/E
- Tasa de Fondeo Bancario 4/				
<input checked="" type="checkbox"/>	Ponderada 5/	4.9900	5.0000	N/E
<input checked="" type="checkbox"/>	Percentil 25% 6/	4.9500	4.9500	N/F
<input checked="" type="checkbox"/>	Percentil 75% 6/	5.0200	5.0100	N/E
- Tasa Mexibor (Serie histórica) 7/				
<input checked="" type="checkbox"/>	Mexibor a 3 meses	N/E	N/E	N/E

1/ Meta establecida por el Banco de México para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día.

2/ La TIIIE de fondeo a un día se determina por el Banco de México con base en las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporte de un día hábil bancario con títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

3/ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las

*Handwritten signatures and names:*  
  
 Juan José Navez T.  
  
  


*Large handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page.*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**  
**LISTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**PROCEDIMIENTO: NO. UADEO-004-2020**  
**CONTRATO: NO. UADEO-OP-FAM-LPE-003-2020**

**OBRA : (200156) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

**24 DE JULIO DE 2020**

**LISTA DE ASISTENCIA GENERAL**

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	Arq. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO DIRECTOR DE CONSTRUCCION	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Ing. Wil Angel Ahumada A. S.A. de Construcción	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Arq. César Alfredo Trujillo N. J.S. Proyectos	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Arq. L.fernando Zarzeta B. sección costos	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Ing. Arlette Alicia Palacios Campana Representante de la Contraloría Universitaria	12:00	



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**  
**LISTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**PROCEDIMIENTO: NO. UADEO-004-2020**  
**CONTRATO: NO. UADEO-OP-FAM-LPE-003-2020**

**OBRA : (200156) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

24 DE JULIO DE 2020

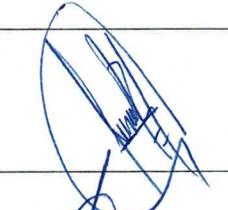
**LISTA DE ASISTENCIA GENERAL**

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
INTRIANT S.A DE C.V	ING. JUAN CARLOS FERNANDEZ MORALES Sub. Dirección	12:00	
SSG DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	ANDRÉS MARCO VINICIO GONZALEZ SEURANO DIR. GENERAL	12:00	
Construcción y Servicios Willis Asociados SA de CV	Ing. Feo Javier Willis Jefe Rep. legal	12:00	
Carlos Alberto Lopez Nolasco	Carlos Alberto Lopez Nolasco	12:00	
Dece Infraestructura y Arquitectura Integral	Arq. Ana Melissa Garcia Rodriguez Arquitecta	12:00	
CONSTRUCCIONES RIO FUENTE SA DE CV.	ING. JOSÉ JAVIER CEBALLOS OJALÍ ADMINISTRADOR ÚNICO	12:00	
COOPERATIVA DE PRODUCCION BORGUIN CONSTRUCCIONES S.C. DE R.L. de C.V.	Ing. ROBERTO S. RODRIGUEZ ESPINOZA responsable tecnico.	12:00	

**OBRA : (200156) CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

**24 DE JULIO DE 2020**

**LISTA DE ASISTENCIA GENERAL**

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
PROSECO CONSTRUCCIONES SA DE CV.	ABQ. JONATHAN LOPEZ SALAZAR RESIDENCIAL	11:58	
Emilio Muñoz Frias	Juan José Nuñez Torres	12:00	Juan José Nuñez T.
SERVIZA SA DE CV	ING. ALBERTO RAMÍREZ FERRER DIRECTOR GENERAL	12:00	
Ingeniería de Negocios Sostenibles	Ing. Omar Rocha Felix Administración de Obras	12:02	
Miguel Angel Corrales Villaseñor	Arq. Claudia Daniela Corrales Figueroa Proyectos	12:02	
Construcciones y desarrollo Savanca SA de CV	Ing Juan Carlos García Delgado	12:05	
EDIFICACIONES LEES S.A. de C.V.	ING. JESUS FERRER LEYVA F. RESIDENCIAL	12:08	